

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 18 de fecha 10 de Octubre de 2013
Administración 2012-2015

Acta No. 22.

En la ciudad de Mascota, Jalisco; siendo las 19:30 horas (diecinueve treinta horas) horas del día 10 (diez) de octubre del año 2013 (dos mil trece), se reunieron en el lugar que ocupa el salón de Cabildo ubicado en la Presidencia Municipal, los C. C. Regidores, María Haydeé Peña Ulloa, Manuel Rodríguez López, Apolinar Gómez Núñez, María Isabel Belloso Andrade, José Martín Ávila Vega, Álvaro López Esparza, Orlando García Figueroa, Patricia del Rosario Briseño Cabrera y Humberto Rodríguez Rodríguez; para celebrar la décima octava sesión ordinaria de Ayuntamiento, la cual es presidida por Presidente Municipal Miguel Castellón López, la cual se encuentra sujeta al siguiente orden del día:

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Declaración de Quórum
- 3.- Instalación legal de la sesión Ordinaria
- 4.- Aprobación del orden del día.
- 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión inmediata anterior.
- 6.- Mediante solicitud signada por el Director de Reglamentos, Padrón y Licencias, solicita al Presidente Municipal, sean desahogada la siguiente solicitud:
 - El C. Humberto Vera Morales, para realizar una Posada Navideña el día 22 de Diciembre del presente año, en el salón Bugambilias en esta municipalidad de Mascota, Jalisco, con un horario de 20:00 p.m. a 1:00 a.m.
- 7.- Mediante solicitud presentada por Lic. Sergio Reyes Sánchez, Presidente del Club Rotario de la ciudad de Puerta Vallarta, expresa que necesitan un apoyo de \$2050 dólares americanos, lo cuales serán utilizados para apoyar al Asilo San Vicente con equipo.
- 8.- Se solicita la aprobación del pleno, para erogar por parte de este H. Ayuntamiento, la parte proporcional del 20% del costo total, para realizar y ejecutar el proyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para la cabecera municipal.
- 9.- Por medio de un escrito firmado por Marco Antonio Rubio López, solicita se le dé una respuesta y a su vez se le cubra los gastos erogados por él y su familia derivados del parto de su esposa, citando que ya habían sido autorizados por los Ediles de la Administración 2010-2012, quedando asentada en la sesión numero 35 el acta número 66 de fecha 10 de Julio de 2012.
- 10.- Asuntos varios.

En estos momentos tomando el uso de la voz por parte del Presidente Municipal Miguel Castellón López, da una formal bienvenida a los ediles, como a los asistentes a esta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco; acto subsecuente da el uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento, para proceder con el desahogo de la orden del día de la siguiente forma:

- 1.- Lista de asistencia, estando presentes los C. C. Miguel Castellón López, María Haydeé Peña Ulloa, Manuel Rodríguez López, Apolinar Gómez Núñez, María Isabel Belloso Andrade, José Martín Ávila Vega, Álvaro López Esparza, Orlando García Figueroa, Patricia del Rosario Briseño Cabrera, Humberto Rodríguez Rodríguez, por cuestiones jurídicas derivadas de la labor del Síndico Municipal, hoy no se encuentra presente.
- 2.- Encontrándose la mayoría de los miembros del H. Ayuntamiento 2012-2015, se declara el Quórum legal por parte del Presidente Municipal y el Secretario General del Ayuntamiento y se instituye legalmente la sesión, de conformidad a lo establecido por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, puede sesionarse válidamente.
- 3.- Atendiendo el punto anterior se Instala legalmente la presente sesión Ordinaria.
- 4.- Puesta a consideración de los presentes la orden del día, ésta es aprobada por unanimidad.
- 5.- Se da lectura al Acta 17 (décima séptima) Sesión Ordinaria celebrada el día 05 de septiembre del presente año, la cual sin entrar a discusión por parte de los miembros del Ayuntamiento lo aprobada por unanimidad.
- 6.- Mediante solicitud signada por el Director de Reglamentos, Padrón y Licencias, solicita al Presidente Municipal, sean desahogada la siguiente solicitud:
 - El C. Humberto Vera Morales, para realizar una Posada Navideña el día 22 de Diciembre del presente año, en el salón Bugambilias en esta municipalidad de Mascota, Jalisco, con un horario de 20:00 p.m. a 1:00 a.m.

Analizado y debatido el presente punto, todos los Ediles determinan por unanimidad aprobar el presente evento; por lo tanto, solicita se gire por ende el presente punto de acuerdo a la Dirección de Reglamentos de Padrón y Licencias para los efectos legales y administrativos que correspondan y su debido cumplimiento; el anterior acuerdo se encuentra condicionado a los requisitos y pagos correspondientes establecidos en los distintos ordenamientos legales tanto municipales y estatales.

7.- Mediante solicitud presentada por Lic. Sergio Reyes Sánchez, Presidente del Club Rotario de la ciudad de Puerta Vallarta, expresa que necesitan un apoyo de \$2050 dólares americanos, lo cuales serán utilizados para apoyar al Asilo San Vicente con equipo.

Puesto a consideración, previo análisis y debate, los ediles aprueban por unanimidad brindar un apoyo hasta la cantidad de, \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.), los anteriores recursos serán utilizados para adquirir un equipo de 7 camas de Hospital, 10 roperos, 4 sofás. 1 estufa industrial, 4 pantos de TV., 2 libreros, 1 congelador, 4 cajoneras 5 sillones reposet, lo cual permitirá incrementar la capacidad de apoyo y asilo a más personas mayores que lo requieran. De igual forma se asienta, que el Club Rotario de Puerto Vallarta, a través de los programas de apoyo que se operan en su organización internacional, ha obtenido favorablemente recursos para apoyar con esta causa al Asilo San Vicente, y se trata de una subvención compartida entre el club, y otro similar en Estados Unidos, los distritos a los que ambos clubes pertenecen; expresando que todo el equipo adquirido tiene un valor total de \$17,850.00 (diecisiete mil ochocientos cincuenta dólares), siendo la aportación del asilo la cantidad que hoy se solicita en el presente punto, y que fue aprobada por unanimidad, y quedando cubierto y erogado el resto por el Club.

8.- Se solicita la aprobación del pleno, para erogar por parte de este H. Ayuntamiento, el 20% del costo total, para realizar y ejecutar el proyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, para la cabecera municipal.

Mismo que sometido a votación y consideración del cuerpo edilicio es aprobado por unanimidad de todos y cada uno de los regidores presentes, autorizando la erogación citada; así mismo, agregan los ediles el autorizar al Presidente Municipal a realizar todas las gestiones necesarias, para la ejecución del proyecto ya citado.

9.- Por medio de un escrito firmado por Marco Antonio Rubio López, solicita se le dé una respuesta y a su vez se le cubra los gastos erogados por él y su familia derivados del parto de su esposa, citando que ya habían sido autorizados por los Ediles de la Administración 2010-2012, quedando asentada en la sesión numero 35 el acta número 66 de fecha 10 de Julio de 2012.

En el desahogo del presente punto, se asienta la decisión ya tomada por el Pleno en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 12 de fecha 21 de mayo de 2013, Acta número 15, la cual a la letra expresa lo siguiente: “Se aprueba por unanimidad realizar el pago, sin embargo, por las cuestiones económicas que está atravesando la administración actual, se insta al Secretario General del Ayuntamiento, para que por su conducto de a conocer este asunto y negociar el mismo y posteriormente cuando exista la posibilidad y factibilidad de pago, se hará.”; de tal manera y derivado a la naturaleza de esta solicitud se asienta que ya ha sido desahogado la petición siendo innecesario volver a tomar acuerdo alguno respecto al presente.

10.- Asuntos varios, existen los siguientes puntos:

I. Mediante solicitud realiza por el Director de Ecología de este H. Ayuntamiento, expone las actividades a realizar para el día 15 de Octubre del presente año, referente al programa Cultura del Agua, donde se cuenta con la participación de diversas instituciones educativas de los múltiples niveles, así como de la Comisión estatal del Agua; de tal manera, y cumplir con los lineamientos de este evento, solicita se le apruebe hasta la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) para cubrir los premios, talleres y demás actividades a realizarse dicho día; el cual sometido al Pleno, los ediles por unanimidad decide aprobar dicha erogación.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, realiza un informe de las Obras Públicas que actualmente se tienen ejecutando y las que están gestionándose, detallándose de la siguiente manera:

LISTADO DE OBRA PUBLICA AUTORIZADA PARA EL EJERCICIO 2013 Y EN PROCESO DE EJECUCION.

NOMBRE OFICIAL DE LA OBRA	RAMO/ FONDO	TOTAL	MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	PARTICIPANTES	OBLIGATORIO	OPCIONAL
CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO MUNICIPAL TERCERA ETAPA	FONDEREG 2013	4,666,666.67	1,866,666.67	2,800,000.00	-	-	DOS AL MILLAR DEL MONTO TOTAL A LA CONTRALORIA DEL ESTADO (EN CASO DE ADMINISTRACION DIRECTA), O CINCO AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DE LAS ESTIMACIONES EN CASO DE CONTRATO 3% DEBERA DESTINARSE A LA SUPERVISION DE	

								OBRA QUE SE ENTREGARA A LA EMPRESA QUE EL MUNICIPIO CONTRATE PARA ELLO	
REHABILITACION DE LA UNIDAD DEPORTIVA "RAFAEL GALINDO GARCIA"	FOPEDM 2013	500,000.00	-	500,000.00	-	-		UNO AL MILLAR DEL MONTO TOTAL A LA CONTRALORIA DEL ESTADO (EN CASO DE ADMINISTRACION DIRECTA), O CINCO AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DE LAS ESTIMACIONES EN CASO DE CONTRATO	DOS PORCIENTO DEL COSTO DE LA OBRA PODRA SER DESTINADO PARA GASTOS DIRECTOS (SUPERVISION Y CONTROL DE LA OBRA)
CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SEGUNDA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE TIERRAS COLORADAS	FISE 2013	818,860.36	245,658.11	573,202.25	-	-			Observación: Obra aprobada pero no han asignado los recursos Estatales.
CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO INDIVIDUALES EN LA LOCALIDAD DE ZACATONGO	FISE 2013	600,000.00	180,000.00	420,000.00					Observación: Obra aprobada pero no han asignado los recursos Estatales.
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE Y TRATAMIENTO EN PUERTA DE EN MEDIO	3X1 PARA MIGRANTES	895,440.00	223,860.00	223,860.00	223,860.00	223,860.00		DOS AL MILLAR DEL MONTO TOTAL A LA CONTRALORIA DEL ESTADO (EN CASO DE ADMINISTRACION DIRECTA), O CINCO AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DE LAS ESTIMACIONES EN CASO DE CONTRATO QUE SE DEBERA RETENER A LOS CONTRATISTAS EL COSTO DERIVADO DE SUM E INST. DE PLACA INFORMATIVA.	
CONSTRUCCION DE TANQUES Y REHABILITACIÓN DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE EN LA PALAPA	3X1 PARA MIGRANTES	515,092.00	128,773.00	-	257,546.00	128,776.00		DOS AL MILLAR DEL MONTO TOTAL A LA CONTRALORIA DEL ESTADO (EN CASO DE ADMINISTRACION DIRECTA), O CINCO AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DE LAS ESTIMACIONES EN CASO DE CONTRATO QUE DEBERA RETENER A LOS CONTRATISTAS EL COSTO DERIVADO DE SUM E INST. DE PLACA INFORMATIVA.	
REHABILITACION DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE MASCOTA, JALISCO.	REHABILITACIÓN DE BIBLIOTECA PUBLICA	450,000.00	150,000.00	300,000.00	-	-			

II. De igual forma en uso de la voz el Presidente Municipal Miguel Castellón López, realiza otro informe dirigido al Pleno, sobre el estatus de las gestiones de recursos que se están realizando en BANOBRAS y el cual fue aprobado en Pleno en la sesión ordinaria número 17, celebrada el 05 de septiembre de 2013, al efecto señala que fue aprobado por parte de esta Institución el adelanto de participaciones correspondientes, dependiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), para afectar un porcentaje del derecho y los ingresos que le correspondan al municipio.

III. En uso de la voz, el regidor Humberto Rodríguez Rodríguez, expone y solicita lo siguiente:

- a. Pide en lo sucesivo se le dé más seriedad a todos los actos Solemnes que realice en lo sucesivo el Ayuntamiento, respetando los horarios acordados, y sobre todo no empatar otras actividades o informes de otras instituciones.
- b. Se propone para su análisis de fusionar la Dirección de Turismo con la Cultura, argumentando medularmente en generar proyectos integrales y tener con ellos un ahorro en el presupuesto; así mismo realiza un crítica constructiva, en la cual versa sobre promoción turística, que se necesita dar más promoción, ofreciéndose en estos momentos el Regidor Humberto Rodríguez Rodríguez, en trabajar en este tema, solicitando para ello el apoyo del área de Diseño del Ayuntamiento para realizar los trabajos respectivos como volantes, folletos, publicidad, etc., comprometiéndose además en buscar patrocinios.
- c. Por último, solicita a la se busque más alternativas para mejorar y encontrar mejores estrategias de Investigación con las diferentes Instituciones, en caso concreto entre la Dirección de Seguridad Pública del Municipio con la Fiscalía General del Estado, esto con la finalidad de lograr reducir los índices de delitos que se están suscitando en el municipio.

V. Se ratifica en todos sus términos, el contenido del convenio firmado por las personas autorizadas del Municipio de Mascota, Jalisco, con el Gobierno del Estado por parte de las personas autorizadas para ello, de fecha 18 de Julio del 2013, relativo a la implementación y operación del programa 3x1 para migrantes para el ejercicio 2013, para recibir de parte del Gobierno del Estado de Jalisco la cantidad de \$ 223.860.00 (doscientos veintitrés mil ochocientos sesenta pesos 00/100) mismos que deberán ser destinados a los fines señalados en el mismo. (Se anexa tabla).

NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL	MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	MIGRANTES
Construcción de red de drenaje y tratamiento en la localidad de Puerta de Enmedio	\$ 895,440.00	\$ 223,860.00	\$ 223,860.00	\$ 223,860.00	\$ 223,860.00
TOTALES	\$ 895,440.00	\$ 223,860.00	\$ 223,860.00	\$ 223,860.00	\$ 223,860.00

VI. En uso de la voz el Presidente Municipal, El Ing. Miguel Castellón López, solicita la autorización y anuencia para realizar la obra de reconstrucción de la calle Hidalgo y López Cotilla en el Ingreso de la carretera Mascota-Las Palmas- Puerto Vallarta esto mediante el programa FOEDEN; mismo que sometido a votación y consideración del cuerpo edilicio es aprobado **por unanimidad de todos y cada uno de los regidores presentes.**

VII. En uso de la voz el Ing. Miguel Castellón López, Presidente Municipal, solicita la aprobación de los gastos que se han originado hasta este momento en la Rehabilitación de la Biblioteca, por la cantidad de \$ 643,142.53 (SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 53/100 M.N), además de los demás gastos que posteriormente se originen hasta su conclusión de la obra en mención.
Puesto a consideración del Pleno es aprobado **por unanimidad de todos y cada uno de los regidores presentes.**

VIII. Mediante recomendación del Encargado de Hacienda Municipal realizada al Presidente Municipal de Mascota, Jalisco, solicita se someta al Pleno para su valorización –y en su caso- se autorice la ratificación y aprobación del Pleno los siguientes rubros:

- a) Se solicita a la aprobación y ratificación del contrato de arrendamiento celebrado el día 01 de Noviembre de 2012 del local ubicado en la calle Aquiles Serdán, utilizado como corralón de este Honorable Ayuntamiento de Mascota, Jalisco, autorizando para ello al Presidente Municipal y/o Síndico Municipal y/o Secretario General y/o Encargado de la Hacienda Municipal para su suscripción; mismo que sometido a votación y consideración del cuerpo edilicio es aprobado **por unanimidad de todos y cada uno de los regidores presentes.**
- b) Se solicita a la aprobación y ratificación de los gastos erogados en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año de 2012 (dos mil doce), como pago de la renta en

arrendamiento del local ubicado en la calle Aquiles Serdán, el cual está siendo utilizado como corralón de este Honorable Ayuntamiento de Mascota, Jalisco, por la cantidad de \$14,650.00 (catorce mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.); mismo que sometido a votación y consideración del cuerpo edilicio es aprobado **por unanimidad de todos y cada uno de los regidores presentes.**

- c) Se solicita a la aprobación y ratificación del contrato de Servicios Técnicos Profesionales en materia Jurídica celebrado por un mes (Octubre) con la persona moral Estrategia de Negocios Milenio S.C., autorizando para ello al Presidente Municipal y/o Síndico Municipal y/o Secretario General y/o Encargado de la Hacienda Municipal; mismo que sometido a votación y consideración del cuerpo edilicio es aprobado **por unanimidad de todos y cada uno de los regidores presentes.**
- d) Se solicita a la aprobación y ratificación de los gastos erogados derivados del contrato de Servicios Técnicos Profesionales en materia Jurídica celebrado por un mes (Octubre) con la persona moral Estrategia de Negocios Milenio S.C., por la cantidad de \$15,000.00 (Quince Mil Pesos 00/100 M.N.); mismo que sometido a votación y consideración del cuerpo edilicio es aprobado **por unanimidad de todos y cada uno de los regidores presentes.**
- e) Se solicita a la aprobación y ratificación del contrato de Servicios Técnicos Profesionales en materia Jurídica celebrado por el término de un año con la persona moral **“Distinta consultoría integral, S.C.”**, autorizando para ello al Presidente Municipal y/o Síndico Municipal y/o Secretario General y/o Encargado de la Hacienda Municipal; mismo que sometido a votación y consideración del cuerpo edilicio es aprobado **por unanimidad de todos y cada uno de los regidores presentes.**
- f) Se solicita a la aprobación y ratificación de los gastos erogados derivados del contrato de Servicios Técnicos Profesionales en materia Jurídica celebrado por el término de un año con la persona moral **“Distinta consultoría integral, S.C.”**, por la cantidad de \$23,200.00 (veintitrés mil doscientos Pesos 00/100 M.N.); mismo que sometido a votación y consideración del cuerpo edilicio es aprobado **por unanimidad de todos y cada uno de los regidores presentes.**
- g) Se solicita la aprobación y ratificación del gasto devengada por concepto de Apoyo económico por la cantidad de \$19,200.00 (diecinueve mil doscientos pesos 00/100 M.N.) a la Asociación de Charros Mascota de este Municipio para la compra de artículos deportivos de charrería, para la realización de sus torneos Intermunicipales los días 21 y 27 de Diciembre de año 2012; puesto a votación y consideración del cuerpo edilicio es aprobado **por unanimidad de todos y cada uno de los regidores presentes.**

No habiendo más asuntos que tratar, estando de acuerdo y votado con lo propuesto y acordado, se da por terminada esta Décima Octava sesión Ordinaria siendo las 23:25 horas, firmando en la misma los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.